

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

CONCURSO-OPOSICIÓN

CATEGORÍA / PLAZA: TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA

CO/80/22

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones y reclamaciones a la relación inicial de puntuaciones de la convocatoria de referencia, la comisión de selección ha acordado hacer pública la valoración detallada y definitiva de los méritos, de conformidad con el apartado 11 de la Base Octava, a través de la relación que figura como anexo I al presente acuerdo.

Asimismo, según dispone la base octava, mediante el **anexo II** de este anuncio se hace pública la relación de la persona que ha superado el proceso selectivo.

En virtud tanto de la base general 16 como de los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, contra el presente acuerdo de la Comisión de selección las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Presidencia del Consorcio, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la publicación de este acto, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Valencia, 21 de octubre de 2025
LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

SONIA SÁNCHEZ GARCÍA



ANEXO I - RELACIÓN DE PUNTUACIONES DEFINITIVAS
CO/80/22 – TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA

DNI	Apellidos y Nombre	Acceso	1 (Máx. 50)			2 (Máx. 35)			3 (Máx. 9)						4. (Máx. 6)	TOTAL MERITOS
			1.a)	1.b)	TOTAL	2.a)	2.b)	TOTAL	3.a)	3.b)	3.c)	3.d)	3.e)	TOTAL	TOTAL	
***4812**	IZQUIERDO HIDALGO, FRANCISCO JAVIER	L	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
***7219**	PIQUERAS CARREÑO, ALBERTO	L	10,81	0,00	10,81	0,00	6,25	6,25	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,00	20,56

**ANEXO II -- RELACIÓN DE PERSONA QUE HA SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO
CO/80/22 – TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN	TOTAL FASE DE CONCURSO	TOTAL PROCESO SELECTIVO
***7219**	PIQUERAS CARREÑO, ALBERTO	L	80,83	20,56	101,39
***4812**	IZQUIERDO HIDALGO, FRANCISCO JAVIER	L	80,00	1,00	81,00